

LA PRODUCCIÓN DE CUERPOS PRECARIOS POR EL DISPOSITIVO DE RACIALIZACIÓN

The production of precarious bodies by the racialization dispositive

Erika Saccucci¹

Fecha de Recepción: 11 de febrero de 2019

Fecha de Aceptación: 10 de abril de 2019

¹- Nacionalidad: Argentina. Grado: Doctora en Estudios Sociales de América Latina. Adscripción: Universidad Católica de Córdoba. Correo electrónico: erika_sac34@hotmail.com.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2469-0988>.

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen:

Este artículo indaga sobre la efectuación de cuerpos en el marco de tres conflictos por tomas de tierra en la ciudad de Córdoba, Argentina: Piedra Blanca, Pueblos Unidos y 12 de Septiembre. Los cuerpos son efectuaciones de la intersección entre dispositivos de poder, tácticas y estrategias de los sujetos en lucha. Se han realizado 35 entrevistas en profundidad y un análisis de contenido con algunas herramientas de análisis de discurso. Del análisis se desprende que el principal dispositivo que se despliega sobre estos cuerpos es el de racialización que produce una mayor exposición de los cuerpos a la precariedad. A su vez, se han analizado las tácticas y estrategias que los sujetos oponen frente al dispositivo. Por último, se analiza la efectuación de cuerpos precarios que se caracteriza por la preeminencia del dispositivo de racialización que supone un proceso de alterificación, reparto y administración desigual de la exposición.

Palabras clave: *cuerpos; tácticas; estrategias; conflicto social; poder.*

Abstract:

This article approaches the production of bodies in three land possession conflicts in the city of Córdoba, Argentina: Piedra Blanca, Pueblos Unidos and 12 de Septiembre. The bodies are effects of the intersection between power mechanisms, tactics and strategies of the subjects in struggle. We conducted 35 in-depth interviews and a content analysis with some discourse analysis tools. The analysis shows that the deployed main device over these bodies is the racialization that produces a greater exposure of those bodies to precariousness. At the same time, the tactics and strategies that subjects go against the device have been also analyzed. Finally, we analyze the performance of those precarious bodies, characterized by the preeminence of a racialization dispositive that involves a process of alterification and unequal distribution and administration of that exposure to precariousness.

Key words: *bodys; tactics; strategys; social conflict; power.*

Introducción

La modificación del patrón de acumulación mundial que implicó el pasaje del capitalismo fabril al capitalismo financiero, es decir, hacia el neoliberalismo, significó un cambio en los territorios, sujetos y poblaciones (Zibechi, 2003) y su forma de gobierno (Lorey, 2016). Las relaciones sociales se vieron alteradas y el territorio asume, ahora, nuevos sentidos y dimensiones tanto para el capital como para los sectores populares.

América Latina presenta un patrón de acumulación basado en la concentración de la tierra a partir de procesos de exclusión y desposesión, lo cual da lugar a una multiplicidad de conflictos por la tierra. Esta diversidad de conflictos es, en gran parte, producto del avance del capital y la consecuente reconfiguración del uso y valor del suelo a causa de la reprimarización de las economías (Zibechi, 2006) y la profundización de lo que algunos autores han llamado como el consenso de los *commodities* (Svampa, 2013), dando lugar a una mayor presión por la tierra. De este modo, se multiplican y profundizan los conflictos por la tierra en América Latina en general, en Argentina y en Córdoba en particular.

A su vez, América Latina presenta más de un 75% de su población viviendo en áreas urbanas. Esto viene aparejado a una problemática social: la dificultad de acceder al suelo urbano a los fines de resolver la necesidad habitacional por medio de los canales formales/mercado. Así, la informalidad urbana representa uno de los principales problemas junto con altas tasas de déficit habitacional ante la ausencia de políticas públicas que apunten a la creación de viviendas sociales (Saccucci, 2017a).

De este modo, “al menos uno de cada cuatro ciudadanos solamente tiene acceso a la tierra urbana y a la vivienda a través de procesos informales, generando una intensa proliferación de asentamientos informales en áreas urbanas. Más que nunca, la producción informal de ciudad en Latinoamérica hoy está dejando de ser excepción para convertirse en regla. Aunque los datos sean siempre imprecisos, en ciudades como Sao Paulo y Río de Janeiro ya se admite oficialmente que el porcentaje de informalidad urbana se acerca al 50 o 55%, considerándose únicamente los procesos de acceso al suelo y a la vivienda, dejando por tanto a un lado otros procesos de informalidad urbana como la construcción irregular, los locales comerciales informales y otras prácticas” (Fernandes, 2008: 26). Es necesario señalar que no se trata de una simple distorsión del modelo urbano, económico y social, sino que se trata de las propias consecuencias del modelo urbano en sí mismo, de los modos de producir espacio y valor.

En América Latina en general, la desigualdad en el acceso, tenencia y titularidad formal de la tierra, junto con la debilidad de las respuestas estatales, han configurado un escenario que arroja a las familias desposeídas a desarrollar estrategias y medios para satisfacer su necesidad de una vivienda digna (Ciuffolini, 2017b). Dichas estrategias conllevan, en la mayoría de los casos, intensos procesos conflictivos; ocupación de suelo urbano de modo desorganizado, o bien, tomas de tierra.

En este marco, es que se ha abordado particularmente el caso de Córdoba. Hay un conjunto de factores que hacen del acceso a la tierra en la provincia de Córdoba un problema:

- a) Aumento en la presión por la tierra: la provincia de Córdoba basa principalmente su economía en la producción agraria e inmobiliaria. El avance de la frontera agrícola y urbana generó un proceso de presión sobre la tierra, expulsando grandes cantidades de población hacia sus márgenes (Saccucci y Feldmann, 2013).

- b) Déficit habitacional estructural: en la provincia de Córdoba la desigualdad en el acceso a la tierra es un problema estructural que se ha agravado en el último tiempo por la nueva matriz productiva. Los datos del último censo señalan que la provincia cuenta con un déficit habitacional de casi el 50% de los hogares² (Colectivo de Investigación El Llano en Llamas, 2013).
- c) Políticas que favorecen la inversión del capital inmobiliario: un conjunto de programas públicos de vivienda ha agravado la segregación socio-territorial en la ciudad a partir de otorgar el uso del suelo a la inversión y el desarrollo urbano de carácter privado³ (Avalle y de la Vega, 2011; Job y Ferrero, 2011). Las estadísticas indican que en la actualidad existen 238 asentamientos en la provincia, y entre el 2001-2010 se registra un fuerte crecimiento poblacional (62%) de los ya existentes. Del total de los asentamientos, 119 se encuentran en la ciudad de Córdoba (Dattoli, Gabosi y Pérez, 2011). Esto da cuenta de una desigualdad en el acceso a la tierra que excluye a los sectores populares y prioriza el desarrollo urbano privado a partir de diversas políticas públicas.

En este contexto, se desencadenan en Córdoba diversos procesos de toma de tierra⁴. Las tomas de tierra emergen como un fenómeno social sumamente relevante, en tanto son la expresión de numerosas desigualdades y procesos de exclusión de las dinámicas de mercado y del Estado.

Las tomas de tierra son formas de lucha por parte de aquellos cuerpos que son expulsados del mercado. Es sobre el cuerpo que se despliegan y articulan diversos dispositivos de poder que producen su expulsión (Duschatzky y Corea, 2001) y que hacen posible su gobierno. Es preciso comprender al cuerpo como efectuación de poder, es decir, como resultado siempre inacabado de las relaciones de poder. Proponer al cuerpo como efectuación supone reconocer el poder de los dispositivos que lo regulan y, al mismo tiempo, las tácticas y estrategias que estos oponen como parte de su agencia.

En este artículo se ha propuesto indagar sobre la efectuación de cuerpos en el marco de los tres conflictos por tomas de tierra en la ciudad de Córdoba: Piedra Blanca, Pueblos Unidos y 12 de Septiembre⁵. Para

2- El dato del déficit habitacional en Córdoba está compuesto por la consideración conjunta del hacinamiento crítico y condiciones deficitarias de vivienda y formas de acceso al suelo no institucionales. La suma de los dos primeros indicadores implica que el porcentaje de hogares afectados es del 13 %, mientras que los problemas de propiedad afectan a un 35 % de los hogares de la provincia. Es decir que casi la mitad de los hogares manifiestan algún problema habitacional (de los cuales 32.982 hogares de la provincia se encuentran en condiciones de hacinamiento crítico, lo que representa alrededor de 194 .318 personas en tales condiciones). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC (2010).

3- Al respecto revisar el trabajo de Erika Saccucci, "Análisis del programa Mi Casa Mi Vida en Córdoba y São Paulo". *Territorios* 37 (2016).

4- Los principales antecedentes de tomas de tierra en Argentina son aquellas llevadas a cabo en el Sur del Conurbano Bonaerense y en Cipoletti en los años 80 y 90. Se diferencian de los asentamientos o villas ya que a) sus trazados urbanos tienden a ser regulares y planificados, semejando el amanzamiento habitual de los loteos comercializados en el mercado de tierras, es decir en forma de cuadrícula. b) Por parte de los pobladores se los percibe no como una resolución habitacional transitoria, sino como una mejora a corto y mediano plazo c) Por lo general son decididas y organizadas colectivamente, con una estrategia previa (obtención de datos catastrales, conformación de un grupo que iniciará la toma, búsqueda de apoyo de organizaciones cercanas, etc.) e) Las comunidades buscan ante el Estado su "legitimación", reivindicando la oportunidad de pagarlo y ser propietarios f) Debido a que la ocupación de la tierra implica vivir allí, sus viviendas presentan una evolución de Chozas o Ranchos a construcciones firmes (Cravino, Del Río, y Duarte, 2010). Para conocer más estudios sobre las tomas de tierras revisar "Núñez, A. (2013). *Tiempos itinerantes*. Eudem. O bien Giarretto, M. (2009). *Las tomas de tierras urbanas y las posibilidades de una crisis del régimen de propiedad*. XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires.

5- El análisis aquí presentado forma parte de la tesis doctoral denominada "Los conflictos por la tierra y el ambiente: la (re) producción de los modos de vida" que aborda cinco conflictos por el territorio en Córdoba, donde se realizaron y analizaron

ello primero se han presentado brevemente los conflictos estudiados y las principales decisiones metodológicas asumidas. En el segundo apartado se ofrecen algunas claves teóricas que permiten el estudio de la efectuación de corporalidades para luego, en el apartado siguiente analizar el despliegue del dispositivo de racialización de los cuerpos que emerge del análisis de las entrevistas en profundidad. En el cuarto apartado se han analizado las tácticas y estrategias que los sujetos oponen frente a los dispositivos y que son expresiones de la capacidad de resistencia y lucha de los cuerpos. Por último, se ha presentado la corporalidad que se desprende del análisis, la cual hemos denominado cuerpos precarios y se caracterizan por la preeminencia del dispositivo de racialización que, a través del proceso de alterificación distribuye y administra de modo diferencial la exposición y la contingencia a la cual se encuentran librados.

El enfoque propuesto tiene como objetivo dar cuenta de los modos en los cuales las relaciones de poder configuran cuerpos, a partir de dispositivos de poder, así como también, de las tácticas y estrategias. Para ello se han abordado en este artículo los conflictos por el acceso a la tierra de Piedra Blanca, Pueblos Unidos y 12 de Septiembre. El análisis de las entrevistas se realizó de acuerdo con los siguientes interrogantes: ¿Qué dispositivos y mecanismos se despliegan sobre los cuerpos? ¿Qué tácticas y estrategias desarrollan los cuerpos para resistir y luchar? ¿Qué cuerpos se efectúan en la intersección entre dispositivos-tácticas y estrategias?

1. Presentación de casos y decisiones metodológicas

En este artículo presentamos los resultados de la investigación de tres conflictos por tomas de tierra localizados en el sur de la Ciudad de Córdoba: Piedra Blanca, 12 de Septiembre y Pueblos Unidos⁶. En estos conflictos la lucha por la tierra adquiere una importancia clave ya que contraponen la noción tierra para la vida, a aquella de tierra para negocio sustentada por el capital inmobiliario y financiero. Estas luchas adquieren una doble dimensión: se oponen a los diversos modos de sujeción del poder, al tiempo que se configuran como instancias de visibilización frente a la exclusión y despojo de recursos materiales y simbólicos socialmente valiosos.

La toma Pueblos Unidos es también conocida como Nuestro Hogar IV y data del año 2007 cuando diversas familias se organizaron a los fines de avanzar sobre tierras disponibles. Estas tierras habían sido un basural a cielo abierto en los años 70 y aún presentaban grandes cantidades de residuos. La toma de tierra se desarrolló sin mayores dificultades y las y los vecinos avanzaron sobre la construcción en material de sus viviendas, en el trazado de calles de acuerdo a las disposiciones urbanas y en la lucha por los servicios. En 2009 se inicia un proceso conflictivo a partir de la intervención de diversos actores que sostenían que la tierra se encontraba contaminada como resultado de su función anterior como basural.

En diciembre de 2010 el Consejo Deliberante de la ciudad declaró a Nuestro Hogar IV como “inhabitable” a través de una ordenanza. Esta declaración resulta de fundamental importancia en tanto representa el primer caso en el país. La comunidad barrial puede ser dividida entre quienes aceptan la idea

55 entrevistas en profundidad. Lo que aquí se presenta es el abordaje de tres de esos conflictos.

6- Por razones de extensión no ha sido posible realizar una descripción más acabada de cada caso estudiado. Para ampliar su conocimiento referirse a Ciuffolini, M. A. (Ed.) (2017b). Lucha por la tierra: contexto e historias de las tomas en Córdoba. EDUCC, Editorial Universidad Católica de Córdoba.

de la presencia de contaminación, pero carecen de otras opciones y quienes niegan la veracidad de estos estudios y sospechan que se busca liberar la tierra a los fines de construir un emprendimiento inmobiliario, o bien, destinarlo nuevamente para el enterramiento de basura y así resolver de manera permanente la problemática estructural de los desechos de la basura de la ciudad. La resistencia de la mayoría de las y los vecinos a abandonar la tierra tomada dio inicio al conflicto por la tierra.

Por su parte, la historia de la toma denominada 12 de Septiembre comenzó cuando nueve familias se organizaron para avanzar sobre un basural. Estas familias habían participado de una toma de tierra anterior en Cura Vasco pero esto no logró resolver el déficit habitacional y hacinamiento. Estas tierras eran fiscales y a los ojos de las y los vecinos del barrio vecino representaban un lugar peligroso, por lo cual era conveniente su ocupación. De esta manera, realizaron la toma el 12 de Septiembre de 2014 sobre un predio de 16 hectáreas. El tamaño del mismo posibilitó que muchas otras familias se sumaran a la toma con la expectativa de obtener su casa. Así, el terreno se fraccionó siguiendo las dimensiones de lotes del barrio próximo, lo cual representaba 24 manzanas y 384 lotes. La reacción estatal se basó en la violencia policial, la xenofobia y el amedrentamiento.

Por último, la toma de Piedra Blanca se desarrolló en el año 2012⁷ en un contexto de emergencia de tomas de tierra en distintos puntos de la provincia. En este escenario las y los vecinos comenzaron a organizarse para avanzar sobre tierras ociosas que se encontraban abandonadas desde hacía más de 40 años. La necesidad de avanzar sobre estas tierras se explica a partir de la gran precariedad en la que vivían las familias que trabajaban en el cortadero de ladrillos de las intermediaciones. El acceso a estas viviendas precarias era provisto por el dueño del cortadero quien les “alquilaba” la tierra y los ranchos a cambio del pago de una cantidad fija de ladrillos. La mejora en las viviendas se encontraba prohibida por parte del dueño de la tierra debido a que esta acción podía ser considerada como una apropiación de un lugar que era provisto de modo transitorio. Es en este contexto que las familias se organizan para tomar aquellas tierras que, al encontrarse tan próximas a su lugar de trabajo, permitirían una mejoría en las condiciones de vida y sostener la actividad económica en el cortadero.

Una característica general de los casos seleccionados es que la mayoría de las familias que realizaron las tomas de tierra son de origen extranjero, principalmente Perú y Bolivia y una minoría de Argentina que, por lo general, ya vivían en la ciudad, pero provenían de otras zonas. A su vez, son, en su mayoría, trabajadores de la construcción, comerciantes, empleadas domésticas y trabajadoras textiles a cargo. Por otra parte, en todos los casos hay presencia de discusiones sobre las condiciones del ambiente, ya sea por la presencia/ausencia de contaminación como resultado de la función de basural que cumplió previamente el predio de Pueblos Unidos, o bien por la propia precariedad habitacional que dificulta la protección de las condiciones ambientales, como son los casos de Piedra Blanca y 12 de Septiembre.

Los casos aquí estudiados se seleccionaron sobre la base de una compilación e investigación documental de las diversas experiencias de tomas de tierra en la ciudad de Córdoba y la consecuente ponderación de su relevancia, innovación en la temática que proponen, y su continuidad y permanencia en la agenda pública. Uno de los criterios de selección fue la diversidad de estrategias para acceder a la tierra, que abarcan desde articulaciones con instituciones, con organizaciones sociales, hasta el espontaneísmo guiado por la necesi-

7- En este año, se registraron otras tomas de tierra en la provincia: Solares de Icho Cruz, El Piquillin, 8 de Agosto en Alta Gracia, Barrio Comechingones en Cuesta Blanca. Para conocer las historias de estas tomas revisar “Lucha por la tierra. Contexto e historias de las tomas en Córdoba” (Ciuffolini, 2017b).

dad. Por último, también se consideró en la selección de los casos la accesibilidad al campo.

Para el estudio de estos conflictos se han realizado 35 entrevistas en profundidad a través de la implementación de la técnica de bola de nieve. De esta manera, se ha hecho particular énfasis en contar con entrevistas a las y los principales referentes de cada proceso de lucha, al mismo tiempo que la técnica de bola de nieve se ha suspendido en aquellos casos en los cuales la investigadora percibía la presencia de tensiones o voces disidentes que, de haber seguido el recorrido de la técnica de manera acrítica habrían sido invisibilizadas.

A su vez, hemos elegido el estudio de casos múltiples como estrategia de análisis, donde los casos fueron intencionalmente seleccionados en relación con su importancia estratégica, tanto en términos teóricos como empíricos. Existen diversas perspectivas en torno al uso de los estudios de caso. Para algunos investigadores se vincula con un enfoque de investigación, el caso constituye el organizador de las diferentes dimensiones de análisis y el que informa y facilita la construcción de teorías. A su vez, los estudios de caso pueden concebirse como parte de la técnica de recolección de información, el modo de selección de la muestra. Por último, y como aquí proponemos, este puede ser abordado como una estrategia de investigación cualitativa (Vasilachis de Giardino, 2005).

El estudio de casos múltiples consiste en la selección de unidades de análisis orientada tanto por la relevancia empírica que estas presentan, así como también por dimensiones teóricas que requieren ser informadas por los datos. Esta selección -intencional- consiste en incorporar aquellos casos que ofrezcan una serie de particularidades a su interior que ponen en tensión, ensanchan y crean nuevas interpretaciones o marcos conceptuales. Así, el estudio de casos múltiples ha sido posible por diversas razones: 1- el establecimiento de una pregunta de investigación y dimensiones conceptuales comunes, que hacen de “guía” para acceder a los casos; 2- la selección instrumental de los casos, al ser considerados expresión paradigmática de la conflictividad social frente a la problemática de exclusión y desigualdad en Córdoba, con grandes posibilidades de aportar al desarrollo del conocimiento. Al decir de Ciuffolini (2017c) se han identificado tres líneas principales de conflicto a lo largo de los últimos diez años en Córdoba: las disputas por el acceso a la tierra, la conflictividad que se organiza en torno a las condiciones de vida y por último impugnaciones frente al despliegue de un dispositivo violento de producción del “orden”. Así, consideramos que los casos seleccionados representan tanto luchas por el acceso a la tierra, así como también, por las condiciones de vida, por lo cual resultan estratégicas para conocer las operatorias del poder y las resistencias y luchas en la actualidad; 3- un tratamiento flexible pero igualmente riguroso de los datos mediante la herramienta de software de análisis *Atlas.ti* que permite la sistematización, indización y comparación de los datos.

Para el análisis de los datos se ha trabajado con la técnica de análisis de contenido en articulación con algunas herramientas del análisis del discurso. Para ello, se diseñó una estrategia de aproximación consistente en varios momentos. En un primer momento se procedió a realizar un análisis de contenido de los datos generados durante el trabajo de campo para luego comenzar a clasificar algunos elementos discursivos que pudiesen estar advirtiendo sobre relaciones entre los conflictos analizados. La clasificación se realizó teniendo como guías dos preguntas principales ¿Qué dispositivos de poder se despliegan sobre los conflictos? ¿Qué estrategias oponen los cuerpos y colectivos en lucha?

El registro de los datos se efectuó íntegramente bajo soporte digital, lo cual demandó la minuciosa transcripción de cada entrevista con el objetivo de trasladar al texto, del modo más fiel posible, la voz de las y los entrevistados.

Las herramientas del análisis del discurso que utilizamos fueron principalmente la identificación de deícticos, taxemas, polifonías, subjetivemas, verbos y adverbios presentes en los discursos. Estos son adecuados para identificar una serie de figuras y relaciones semánticas, gramaticales y sintácticas que permiten conocer más allá de lo meramente enunciado. Ello supone, a su vez, realizar un análisis de relaciones que se establecen entre los términos (asociaciones y oposiciones), las identidades que se generan (equivalencias), las calificaciones que les son asignadas y la red verbal que define las acciones de los sujetos.

Los datos fueron procesados a través del uso del programa *Atlas-ti* que permite el tratamiento cualitativo de grandes cantidades de datos textuales, entre otras fuentes. Este explorador admite la creación de unidades hermenéuticas a partir de documentos originales y habilita los procesos de indexación, búsqueda y codificación/categorización de los datos, permitiendo analizar y teorizar sobre los datos cualitativos.

Ello implica sistematizar la información relevada y establecer una categorización básica de todo el conjunto de datos, facilitando su clasificación no solo entre documentos, sino al interior de estos. En otras palabras, una vez que los datos fueron segmentados y agrupados se crearon códigos que resumen el conjunto de datos reunidos en una clase. Así, los códigos etiquetan los segmentos y agregan información al texto a través de un proceso que abstrae las características del contenido agrupado y las sintetiza en un solo concepto.

Un nivel más avanzado de clasificaciones (codificación) permite identificar diferentes sentidos, argumentaciones y posiciones que expresan los sujetos y establecer relaciones entre esos códigos primarios y otros que sostienen, contradicen, complementan las posiciones argumentativas identificadas. De este modo, se pueden elaborar familias de códigos que facilitan la observación no solo de la red de conceptos, sino las relaciones entre estos y su contenido semántico a través de citas textuales. La etapa final supone un ejercicio de reducción del contenido generado para poder así comenzar a elaborar proposiciones fundadas en los datos con los que se ha trabajado (Avalle, 2010).

Este proceso de codificación abierta (Rodríguez, 1996) permitió advertir que el principal dispositivo desplegado sobre los cuerpos en conflicto es el de racialización que supone un proceso de alterificación. A su vez, los sujetos oponen tácticas y estrategias que, de acuerdo con el análisis son: afirmación de la nacionalidad (táctica) y construcción de una comunidad política (estrategia). A continuación, se abordan las categorías teóricas desde las cuales se ha trabajado, para luego presentar el análisis de los datos.

2. La racialización y la efectuación de cuerpos: dispositivos, tácticas y estrategias

A continuación, hemos presentado algunos antecedentes que sustentan la perspectiva teórica aquí propuesta. Existe una extensa literatura que propone diversos abordajes sobre la cuestión de la racialización. A los fines de esta investigación se ofrece una revisión de algunas de estas perspectivas, específicamente de aquellas que proponen la idea de la raza como una construcción social y que puntualmente han sido aportes para pensar los resultados que aquí se presentan. No se pretende una revisión exhaustiva sino una aproximación crítica a aquellas perspectivas que se consideran más relevantes para esta investigación. Uno de los principales referentes teóricos que encontramos sobre la idea de raza/racialización es sin duda Anibal Quijano (1995). Este autor estudió la relación que une raza, identidad, nacionalismo

e imperialismo. Así, entre las décadas de los 80 y 90 sostuvo que la raza ha operado como dispositivo que busca crear un consenso relativo a la identidad europea y a la de los otros no europeos. Así, Quijano habla de estructura colonial del poder a los fines de llamar la atención sobre la producción de diferencias sociales, las cuales fueron codificadas como diferencias raciales, étnicas y nacionales. Esas construcciones intersubjetivas se convirtieron en categorías que pretendían ser científicas, perdiendo su significado histórico, y se volvieron fenómenos naturales, ajenos a la historia del poder. Así, el autor señala la condición de invención de la raza como un dispositivo de poder sobre el cual se articuló el sistema colonial: “El racismo y el etnicismo fueron inicialmente producidos en América y reproducidos después en el resto del mundo colonizado, como fundamentos de la especificidad de las relaciones de poder entre Europa y las poblaciones del resto del mundo” (Quijano, 1995: 4). En el sistema colonial de poder, la idea de raza y el complejo ideológico del racismo, impregnan todos y cada uno de los ámbitos de existencia social y constituyen la más profunda y eficaz forma de dominación social, material e intersubjetiva.

El surgimiento de diversas formas de trabajo (trabajadores asalariados, esclavos y semisiervos) se encuentra vinculada a la clasificación racial de la población mundial. Esta perspectiva teórica ha hecho eco en diversos estudios empíricos que sostienen la vinculación entre el proceso de racialización de la sociedad y la producción de relaciones de clase (Margulis, 1999). Desde esta perspectiva los fenómenos de discriminación, descalificación, estigma y exclusión en los países latinoamericanos, que afectan a los sectores más pobres de la población, tienen origen en el proceso histórico de constitución de diferencias sociales, que se organiza desde su inicio, en bases raciales.

En una línea similar, encontramos diversos trabajos que sustentan la idea de la racialización⁸ como un constructo social e histórico, ontológicamente vacío, que resulta de complejos procesos sociales de identificación, distinción y diferenciación de los seres humanos (Campos, 2012). Se trata de procesos sociales de producción que son relacionales. Este proceso supone categorizaciones, clasificaciones, fijaciones de significados y regulaciones. En su reproducción participan instituciones, marcos normativos, discursos sociales y movimientos sociales de diversas filiaciones políticas.

Por otra parte, encontramos autoras como Viveros Vigoya (2016) cuyo interés principal es vincular las problemáticas de las identidades raciales con el género y las sexualidades. Así, recupera desde una perspectiva decolonial el concepto de interseccionalidad. La autora plantea que este concepto se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la imbricación de las relaciones de poder. Específicamente, este término refiere a la intersección entre género, raza y clase que produce particulares modos de opresión. La autora recupera aportes fundamentales de la perspectiva foucaultina y del feminismo negro y sostiene que la categoría raza es un correlato del proceso de propagación de la bio-racionalización del gobierno y de la difusión de tecnologías de poder para la administración de la población. El racismo y el sexismo comparten una misma propensión a naturalizar la diferencia y la desigualdad social al menos de tres maneras. La primera,

8- Todorov (1991) ha propuesto distinguir entre racismo, entendido como los comportamientos de origen europeo cuyo período más importante va del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX y racialismo que refiere a las doctrinas también conocidas como racismo científico. Las mismas se basan en las siguientes ideas: a) Existencia de razas: la especie humana está conformada por distintas razas. b) Correlato entre lo físico y lo moral: fuerte acento en la naturaleza biológica del hombre. Lo innato se impone a lo cultural. c) Jerarquía única de valores: Las distintas razas se ordenan en gradación, donde las arquetípicas ocupan la cima y las más bárbaras (en el sentido estricto del término) en la base. d) Acción del grupo sobre el individuo: La individualización de los cuerpos no existe, la persona asume sus características dado su grupo “racial”. No existe la diferenciación al interior de la raza (Margulis, 1999).

ambos acuden al argumento de la naturaleza para justificar y reproducir las relaciones de poder fundadas sobre las diferencias fenotípicas. La segunda, ambos asocian estrechamente la realidad corporal y la realidad social, anclando su significado en el cuerpo, locus privilegiado de inscripción del carácter simbólico y social de las culturas. La tercera, el sexismo, como el racismo representan a las mujeres y a los otros como grupos naturales, predispuestos a la sumisión. De la misma manera que a las mujeres se les atribuye un estatus de objetos sexuales, a los otros se los reifica como objetos raciales o étnicos (Viveros, 2010). En una línea similar, la autora Ochy Curiel (2013) sostiene que es preciso indagar la sobredeterminación sexual de las categorías del imaginario racista y hasta qué punto las diferencias raciales han sido edificadas sobre la base de universales antropológicos que son metaforizaciones de la diferencia sexual. Así, la tarea consiste en develar las formas, maneras, estrategias y discursos que construyen a ciertos grupos sociales como los “otros” y “otras” desde lugares de poder y dominación. Para Curiel, el régimen de la heterosexualidad está imbricado con el racismo, con el heterosexismo, con las políticas neocoloniales extractivas y de despojo.

La recuperación de estos antecedentes persigue el objetivo de exponer la lógica constructiva desde la cual se ha planteado el problema abordado. Se trata de perspectivas teóricas diversas entre sí. A los fines de esta investigación no nos centraremos en sus diferencias sino en los preceptos teóricos que comparten:

- Que la raza es una efectuación histórica y social en la cual intervienen relaciones de poder. En otras palabras, la raza es una “invención” y no existe ontológicamente hablando. Esta efectuación supone procesos de clasificación de la población sobre el cual se erige un sistema de desigualdad y opresión particular.
- Que los procesos de racialización fundamentan sistemas de dominación más amplios.
- Que los procesos de racialización funcionan como un dispositivo de poder que se reproduce socialmente. En su reproducción participan instituciones, marcos normativos, discursos sociales y movimientos sociales de diversas filiaciones políticas.
- Que este dispositivo se articula con otros como la generización y la regulación de las sexualidades, produciendo una interseccionalidad del poder que produce de un modo particular los cuerpos y sus opresiones.
- Que frente a este dispositivo y su articulación se erigen apropiaciones, resistencias y luchas que buscan resignificarlo y subvertirlo.

Así, hemos propuesto una concepción del poder desde la perspectiva de su ejercicio nos permite presentar al cuerpo, como efectuación de poder. Se trata de un análisis donde lo biológico y lo histórico no se suceden, sino que se ligan con una complejidad creciente en virtud del desarrollo de los dispositivos de poder modernos que toman a la vida como blanco (Martínez, 2012). Los dispositivos de poder se articulan directamente en el cuerpo –en cuerpos, funciones, procesos fisiológicos, sensaciones, placeres. En definitiva, supone una particular política, administración y economía de los cuerpos.

Desde este abordaje, el cuerpo antes que una expresión biológica o una producción individual, resulta de las siempre complejas y contradictorias relaciones sociales. Permite comprender las relaciones de poder que configuran a los cuerpos, los procesos mediante los cuales estas se incorporan, se hacen carne, a través del estudio de, por una parte, el despliegue de dispositivos cuya función es moldear los cuerpos

a los fines de volverlos reproductivos y, por otra parte, las resistencias y luchas que los cuerpos oponen al despliegue de los dispositivos.

Los dispositivos de poder organizan la experiencia del presente, pues es a partir de ellos que se configuran los cuerpos. Los dispositivos regulan las posibilidades de agencia y los límites para la acción en tanto fijan fronteras a los comportamientos posibles. Su operatoria se despliega como un campo de posibilidades que incitan y/o propician determinadas decisiones y acciones, al tiempo que inhiben y/o prohíben otras. Así, los dispositivos se configuran en la unión de elementos heterogéneos: discursos, instituciones, diseños arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, entre otras que puedan configurarse y articularse (Foucault, 1994) destinadas a la regulación y control de las acciones de los sujetos y al establecimiento de relaciones sociales reproductivas del orden imperante. A esta red de articulaciones la denominaremos dispositivos y a cada elemento que integra la red, mecanismos.

Un dispositivo se caracteriza por (a) definir una serie de conexiones íntimas entre saber y poder; (b) establecer la dispersión del poder a través una multiplicidad de dispositivos (la vigilancia, el castigo, el examen); (c) describir la producción de modos de subjetivación del individuo a partir de determinadas técnicas (Abadía, 2003); (d) se trata de un conjunto heterogéneo que incluye diversos elementos: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas; (e) siempre tiene una función concreta inscrita en una relación de poder; (f) resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber (Agamben, 2011).

Pero, al mismo tiempo, frente al despliegue de los dispositivos de poder se configuran resistencias y luchas que tensionan su reproducción. En consecuencia, el conflicto es intrínseco al despliegue de los dispositivos en tanto el ejercicio del poder da lugar a la emergencia de resistencias y luchas que los tensionan (Murrillo, 2014). Proponer desde esta perspectiva el abordaje de la efectuación de cuerpos implica reconocer su (re) producción cotidiana al tiempo que recupera su potencia creadora. Permite dar cuenta de las configuraciones del poder, pero a su vez señala sus contestaciones en términos de resistencias cotidianas y estrategias.

En definitiva, la doble dinámica de hacer posible y de control con que operan los dispositivos, habilita un juego de acciones y decisiones discrecionales. Así pues, los dispositivos son, por un lado, marcos que permiten la creatividad e innovación que requiere la sociedad presente (Guattari y Rolnik, 2005) y, por el otro, establecen los márgenes de las acciones y decisiones posibles de modo tal que las mismas sean manejables y gobernables (Ciuffolini, 2010).

Se ha propuesto entonces, que el cuerpo es una efectuación de poder y que, por tanto, puede asumir múltiples formas y características. En su configuración se despliegan y contraponen dispositivos de poder y tácticas y estrategias que los sujetos producen a los fines de habilitar espacios de libertad.

Las tácticas⁹ deben ser entendidas como las acciones cotidianas ancladas en la importancia del tiempo y

9- Si bien aquí se retoman los conceptos de tácticas y estrategias propuestos por estos autores, se recuperan como valiosas algunas de las críticas que se les realizan. Para estos autores, la táctica se relaciona con una práctica resistente pensada solo en términos individuales. La táctica es tal cuando resulta inesperada, imprevisible, fugaz y sorpresiva. Es esa utilización del tiempo, la del movimiento rápido, la que parece contradecir la construcción de vinculaciones entre tácticas diseminadas. La construcción de lo colectivo requiere de un proceso de identificación y de organización, de prácticas de representación, de definición de repertorios de acción, de formas de toma de decisiones. Un ejercicio colectivo de las resistencias, entonces, pierde necesariamente esa posibilidad de aprovechamiento del instante. De Certeau concibe únicamente una coexistencia de tácticas, una simultaneidad de resistencias cuya característica es la dispersión y no la articulación (Medina, 2007). Por el contrario, aquí hemos propuesto que las tácticas vienen dadas por resistencias que incluyen resignificaciones de la dominación y pueden representar tanto acciones individuales como colectivas aunque desorganizadas, por lo cual la resistencia va más allá de habitar, circular, leer, hablar, caminar o cocinar. Ello significa destacar la capacidad afirmativa, creativa y fundante de las resistencias. Por su parte, las estrategias implican el cálculo de

las posibilidades que puedan generarse. Es decir, dependen de la habilidad de los sujetos de sacar provecho de las situaciones (De Certeau y Mayol, 1998). El propio ejercicio del poder importa la posibilidad de reinención. Las estrategias, por su parte, son entendidas como las prácticas desarrolladas por los colectivos en el marco de una disputa agonal que se presenta como un juego de posiciones. De esta manera, tácticas son aquello que aun estando bajo la órbita del poder, puede reproducirlo o resignificarlo creando espacios de libertad (Guattari y Rolnik, 2005), mientras que las estrategias, se enfrentan y se oponen directamente al despliegue de los dispositivos de poder y el gobierno de los cuerpos. Estrategia designa los procedimientos utilizados en un enfrentamiento con el fin de privar al adversario de sus medios de combate; se trata, entonces, de los medios destinados a obtener la victoria, la elección de soluciones ganadoras (Foucault, 1988). En este marco la lucha es el enfrentamiento directo entre diversos sujetos sociales (De Certeau, 1996), un momento del conflicto donde la tensión devino en una contienda o disputa. Se trata de la planificación de acciones de manera metódica en virtud de un escenario conflictivo percibido.

3. El dispositivo de racialización

Del análisis de las entrevistas emerge que uno de los dispositivos que se ha desplegado de modo transversal en los conflictos analizados es el de racialización. De acuerdo con Campos (2012) la racialización es un proceso social mediante el cual los cuerpos, los grupos sociales, las culturas y las etnicidades son producidas como si pertenecieran a diferentes categorías fijas de sujetos, cargadas de una naturaleza ontológica que las condiciona y estabiliza. En este proceso de categorización, clasificación, fijación de significados, regulación y socialización de las “razas” intervienen instituciones, comunidades de producción de conocimiento y movimientos sociales de toda afiliación política e ideológica.

Es decir, es una construcción y marca de los cuerpos en virtud de ciertos atributos fenotípicos, culturales, lingüísticos, regionales y ancestrales. De esta manera, la raza emerge como una construcción social espacializada e histórica que asume diversos sentidos en cada momento y configura cuerpos “otros”. A decir de Lisdero (2010: 112): “Estas marcas constituyen no solamente un indicador de la diferenciación en los procesos de dominación, sino que implican ‘marcas en el cuerpo’, y por ende, en los procesos de subjetivación”.

Lo que opera es una lógica que clasifica a los cuerpos en virtud de la pertenencia a la comunidad. Es decir que se configura un encasillado diferencial que en su acción de clasificación sobre los cuerpos también los produce al marcarlos como externos a una comunidad percibida/construida.

En este sentido la presencia de los (in)migrantes en las tomas de tierra estudiadas asume una particularidad en tanto se trata de poblaciones relegadas a espacios cuyas condiciones ambientales resultan no aptas¹⁰ y ponen en riesgo la vida de quienes allí residen. La investigación en torno a las características

relaciones de fuerzas que se vuelve posible a partir del momento en que un sujeto de voluntad y de poder es susceptible de aislarse de un ambiente. La estrategia precisa de la configuración de un lugar propio donde será posible capitalizar las ventajas adquiridas, preparar las expansiones futuras y darse así una independencia con relación a la variabilidad de circunstancias que implica el tiempo.

10- Cuando hablamos de ambientes “no aptos” nos referimos a espacios que por las actividades productivas que allí se han llevado a cabo, a priori no presentan características que “faciliten” la vida humana. Ello no significa desconocer la potencia reconstructiva que las comunidades pueden tener sobre estos espacios al configurarlos como territorios y su consiguiente posibilidad de remediación o “cura”, analizados emergen. El encomillado aquí refiere a las discusiones sobre lo habitable y la contaminación que en algunos de los conflictos. Particularmente en el caso de Pueblos Unidos los vecinos que eligieron permanecer en el barrio discuten la idea de contaminación y que eso implique que la tierra no sea vivible.

ambientales de los espacios donde los “pobres” urbanos viven es una problemática marginal (sino ausente) entre las investigaciones sobre pobreza y desigualdad en Latinoamérica (Auyero y Swistun, 2007). Sin embargo, emerge de modo recurrente en el discurso de las y los entrevistados la exposición a ambientes donde la vida se encuentra en peligro, a lo cual le hemos denominado inseguridad ambiental. La inseguridad ambiental se encuentra anclada al sufrimiento ambiental entendido como una forma particular de sufrimiento social causado por las acciones contaminantes concretas de actores específicos (Auyero y Swistun, 2008). El sufrimiento hace sentido en tanto experiencia individual, ya que el padecimiento es parte de lo vivenciado por el cuerpo, pero a la vez es social en tanto las situaciones de sufrimiento son construcciones colectivas ancladas en contextos relacionales y discursivos que moldean culturalmente las formas en las que los actores viven y entienden su dolor y las causas que lo producen.

Los extractos de entrevistas relacionados a la inseguridad ambiental expresan la máxima desprotección a la cual los cuerpos pueden encontrarse expuestos, la potencialidad de muerte. La imposibilidad de resolver la vida a través del mercado limita las posibilidades a aquellos espacios residuales donde el desarrollo de la vida, como mínimo, se encuentra en riesgo. La seguridad, en estos casos, implica el acceso a tierras aptas para la continuidad de la vida.

Resulta necesario señalar que aquellos espacios que el mercado produce para su valor de uso son aquellos que albergan actividades que los llevan a su agotamiento y resultan “no aptos para la vida”. Se trata de aquellos espacios que es necesario extinguir para que la rueda del consumo y acumulación pueda seguir girando. El capital y el consumo precisan como supuesto para su funcionamiento la construcción de no lugares, de zonas residuales. La construcción de zonas geográficas vacías y sacrificables (Svampa, 2015) es necesaria para la reproducción en tanto los altos niveles de consumo producen la necesidad de grandes espacios de descarte de los residuos.

Sin embargo, es precisamente sobre estos espacios que los (in)migrantes ven una posibilidad de emplazamiento en tanto lo que prima allí es su valor de uso. Si estos se caracterizan por ser construidos como no lugares por parte del Estado y el capital, exentos de la lógica mercantil -aunque fundamentales para su reproducción- luego, son pasibles de ser disputados y resignificados.

Entrevistado/a: Estábamos ahí. Y sinceramente, cuando nosotros llegamos era todo yuyal. Nos fuimos a vivir ahí, empezamos a rastrillar todo. Y había inyecciones llenas, del año 60. Que tú las sacas a la superficie y les da el sol, revientan como cohete. Sinceramente, no queríamos eso para nuestros hijos. Hay gente que sí se ha quedado ahí. Pero lo más que me da (...), que hay gente que le decía a la gente que se quedaran ahí, que nadie los iba a sacar, que iban a curar la tierra. Entrevistadora: ¿Quiénes eran esos? Entrevistado/a: ¿Vió del partido Pueblo Obrero? Un señor que se llama Pedro Lencina, que es de Pueblo Obrero. Él decía, a mí me enojaba mucho, porque él cuando hacía reunión ahí, él decía: “No -dice- ustedes son extranjeros, no les van a dar nada” y un montón de cosas que, a la gente, que “no, que les van a venir, que les van a deportar a su país”. O sea, como que iba a asustar a la gente para que la gente no peleara por un terreno limpio y se quedaran ahí. A mí me enojaba mucho, yo en cada reunión le decía: “¿Porque somos extranjeros vamos a tener que vivir acá? No, -les decía yo- yo voy a pelear hasta el último, si no quieren salir todos, saldremos los

que quieran”. Ese era el tema, en cada reunión era discusión y discusión, discusión. Llega a cansar, ¿vió? Y más cansa cuando la gente no pone consciencia del riesgo que están corriendo sus hijos. [...] No creían, más que todo no creían que se podía, porque estaban con la mente que decían que no se podía. Creo que cuando te meten eso de que no se puede, si no lo intentas no vas a poder. TIENES QUE PELEAR para saber si puedes o no puedes. (Pueblos Unidos - 36:4011).

En esta cita, la entrevistada refiere a la discusión de si los inmigrantes eran pasibles de derechos o no. Allí, la idea de ser extranjero implicaba estar por fuera de la “comunidad” en tanto estaba definida por la nacionalidad y, por ende, la construcción del ideario de tener que conformarse con lo obtenido al no acceder a derechos. Los (in)migrantes aparecen entonces como los “otros”, cuerpos expuestos a sobrevivir, allí donde la vida se encuentra en entredicho.

Así, el uso de la palabra “dar”, presente en los relatos, expresa la idea de algo no exigible, aquello que está por fuera de los derechos y que depende de la voluntad de quien decide. La posibilidad de luchar por un lugar con mejores condiciones ambientales pone en riesgo la permanencia y nuevamente los coloca en un lugar de precariedad, ahora frente al control y fuerza del Estado ante la amenaza de deportación.

La producción de idearios que hacen posible la exposición a la inseguridad ambiental se produce por efecto del mecanismo de poder de la alterificación. De acuerdo a Lorey (2016) debe entenderse por “alterificación” al proceso mediante el cual la construcción de un “otro” que representa una amenaza, se convierte en dominio naturalizado a través del cual es atribuida o negada la pertenencia a un grupo. Así, la protección de algunos se relaciona con prácticas que implican la construcción de “otros” a través de marcas y encasillados que los colocan fuera de la comunidad política. De allí que la construcción de cuerpos sin derechos y expulsables a espacios invivibles se hace cuerpo en su dimensión subjetiva, en tanto produce una autopercepción de las acciones posibles limitadas. Los léxicos “no creían” “no podían” y “mente” hacen referencia a la dimensión subjetiva, a aquello que los propios sujetos han incorporado como límites y que resultan de efectuaciones sociales. En esa construcción no solo se configura una otredad, sino que a su vez, se encuentra determinada por la “raza”:

Entrevistado/a: Así como ves, este barrio que ustedes son testigos, que están viendo este barrio, así como ves hay miles y miles de niños que han nacido en este barrio. Que han nacido en este país, ya. Y por ellos, aunque por ellos también tienen el derecho de ir a tocar la puerta de, de la, del dispensario. Hay mucha discriminación. Hay testigos, hay madres que han ido a llevar a sus hijos y los, los discriminan. ¡Y eso no puede ser así! Está bien que son bolivianos, está bien que son peruanos, está bien que son paraguayos; ¡PERO ESOS NIÑOS SON NACIDOS EN ESTA TIERRA! Ya son nacionalizados, ya son, pertenecen a este país. Los inmigrantes no van a venir a robar, simplemente trabajan. ¿Ya? Los que quedan son, los que quedan sin trabajar (-) Porque trabajo hay, ¿ya? Y a esos, esos son los ladrones (Pueblos Unidos- 27:3).

.....
 11- Los códigos que se encuentran al final de los extractos de entrevista son identificatorios. El primer número refiere a la entrevista mientras que el segundo da cuentas del extracto. Ejemplo: (7:1) entrevista 7, cita 1.

En este extracto el proceso de alterificación se complejiza en tanto se señala que los criterios de clasificación se ciñen a la nacionalidad, y, además, al cuerpo. Aquí la “raza” ocupa un lugar protagónico. El entrevistado de Pueblos Unidos señala que existe discriminación y que la misma va más allá de si se trata de extranjeros o nacionales en tanto, de hecho, muchos de sus hijos son nacionales y sufren de igual modo la discriminación. Lo que esta cita señala, entonces, es que el proceso de alterificación se encuentra aparejado a la racialización de los cuerpos.

Este proceso de alterificación, y construcción de grupos/clases es siempre relacional, y configura la idea de un “nosotros” por oposición. En este proceso se configuran discursos sobre la “peligrosidad” de las poblaciones que “legitiman” un tipo de relación con la “comunidad”. Peligrosidad que se sustenta en el ideario que construye ciertos cuerpos como “ladrones”, por ejemplo. Es en este sentido que es posible señalar a la racialización como un dispositivo de poder y a la alterificación como un mecanismo que la hace posible.

Cabe aclarar que la exposición de ciertas poblaciones a la inseguridad ambiental no se restringe solo a (in)migrantes y sus familias, sino que, a su vez, encontramos ciudadanos argentinos en las tomas de tierra. Sin embargo, emerge de las entrevistas una particularidad en la exposición de los inmigrantes y sus familias ya que allí la misma se racializa, es decir, implica la articulación con discursos sociales e imaginarios que configuran cuerpos cuyo fundamento es una supuesta pertenencia racial que produce límites singulares y acentúa la precariedad en todas sus dimensiones:

Entrevistado/a: Nosotros lamentablemente somos extranjeros y no conseguimos trabajo fácilmente, ganamos una tontería para medio vivir, para comer, nuestros hijos para vestirlos, para que coman” Y me dice, “bueno entonces regrésese” y le agarra este y yo le dije “claro, cuando ustedes van a nuestro país son bien recibidos, nosotros les damos lo mejor, les enseñamos, los atendemos, cuando ustedes visitan nuestro país. Pero nosotros claro, como están en su país se sienten dueños de todo” (12 de Septiembre- 43:2).

En esta cita, el entrevistado da cuenta de la precariedad que se efectúa de manera particular sobre los cuerpos construidos como “otros”. Sobre este proceso de alterificación se erige un sistema de organización social que habilita el acceso o inaccessión a condiciones necesarias para la vida. Así, “el medio vivir” expresa que la vida se encuentra desprotegida, cuya supervivencia no está garantizada al ser negada como vida pasible de ser reconocida. La “media vida” resulta del proceso social que la construye como precaria y precarizable, lo que habilita su desconocimiento como vida plena.

De esta manera, la inseguridad ambiental implica la producción de discursos que “legitiman” la desprotección, es decir, la exposición a territorios donde la vida se encuentra en riesgo. En este sentido, se ponen en marcha dispositivos y mecanismos frente a estas poblaciones en sentido general, pero, a su vez, dispositivos y mecanismos que operan de modo singular sobre algunos cuerpos y, al mismo tiempo los producen.

En los discursos analizados, la racialización emerge en estrecha vinculación al funcionamiento del

sistema de salud y educación públicas¹². Esto resulta particularmente importante en tanto la reflexión de las y los entrevistados sucede en contextos de conflictos cuyo eje principal es la vida, ya sea en términos de continuidad biológica o bien de reclamos por modos de vida más dignos. Así mismo, las alusiones a su funcionamiento resultan importantes en tanto las mismas aparecen como mecanismos de poder que configuran y vehiculizan los procesos de racialización:

Entrevistado/a 1: Estoy trabajando 5 años así en blanco. Pero yo como tengo posibilidades, yo llevo a mis nenas a particular. Pero hay otros que, que no tienen la misma posición que la mía. Vas al dispensario y te ignoran, te humillan, ¿ya? No pueden (-) El colectivo, hay una emergencia del colectivo, con este, con este colectivo de, de... Que vienen cada, cada hora creo el colectivo. ¡Se muere el paciente! Acá no llegan los remises ni taxis {...} Entrevistado/a 2: En 2 periodos que sacó la leche era ya pasado, ¡ya vencido! Imagínate, son vencidos, ese, ese, ahí, (...) Y hay meses que, que, que daba atrasados. Por ejemplo, hoy sacaba el mes de octubre y le daba el paquete de leche del mes de, de septiembre. Y hay, y hay periodos que han dado hasta, hasta vencido la leche. En este caso, eh, hace 3 o 4 años atrás el dispensario todavía era dispensario. Servía para todos. Un poco demoraba, pero al menos todos los que estaban en la cola, este, atendía. Pero ahora no, ahora no. Dice que han sacado enfermeras, han sacado doctores, YA NO, ya no. Entrevistado/a 1: No, y en el dispensario más que nada no hay, no hay, este, infraestructura {...} A los inmigrantes, a los niños de los inmigrantes no les dan importancia. Pero eso, no se dan cuenta que esos niños han nacido acá. Esos niños no han venido de otro planeta, sino han nacido acá. Son, son argentinos. Por el hecho que sus padres son bolivianos, peruanos o, o vene (-) O, este, paraguayos, no le dan bola, no le dan importancia. En el estudio, en el dispensario, en cualquier dependencia. No, más vale los discriminan. Es la pura verdad, es la pura verdad. Si dos niños inmigrantes van, y el otro niño es, este, de acá, de Argentina, ellos le dan la prioridad. Y si queda sin leche, se queda sin leche. Así es (Pueblos Unidos- 27:3).

En esta cita, el dispensario es representado como colapsado, en términos de infraestructura se presenta como limitado, insuficiente, precario (escasez de recursos, de espacio físico, de elementos de trabajo). La fuerte y reiterada alusión a la expresión “no hay” es la característica que asume esta institución en los discursos de las y los entrevistados. Se trata de territorios signados por la carencia, “no hay”, donde la escasez de los recursos responde a una situación estructural en la cual se encuentra el sistema público de salud y que se ve acentuado en estos barrios.

Sin embargo, en la entrevista emerge un segundo plano de análisis que está relacionado con una gestión de los pocos recursos disponibles. Esta se basa en procesos de clasificación de los cuerpos y organización de la atención o exclusión de la misma, de acuerdo a características definidas por discursos sociales circulantes.

.....

12- Para conocer más sobre el rol de las escuelas y los centros de salud como instituciones biopolíticas que regulan y producen cuerpos, o bien, para conocer otras precariedades a las cuales han sido expuestos estos cuerpos, revisar Saccucci, E. (2017b). Estudio de las dimensiones de la precariedad en cinco conflictos de la ciudad de Córdoba. Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología, 26(4), 111-130.

En este mismo sentido, la escuela pública emerge como un mecanismo de alterificación vinculado a la racialización. Así, el entrevistado da cuenta de un segundo proceso de clasificación y organización de los cuerpos, dependiendo si se trata de “cuerpos inmigrantes” o “cuerpos argentinos”. De esta manera, emerge la percepción del funcionamiento desigual de cada una de estas instituciones públicas. Esta desigualdad se ancla en la pertenencia étnica de las personas que allí concurren. Es decir, que no se trata de una desigualdad fundada en la pertenencia de clase ni de ciudadanía sino, más puntualmente, relacionada con el racismo. Esto no solo implica una privatización del sistema público, sino una exclusión selectiva que estratifica los cuerpos dentro del mismo territorio.

De esta manera, ser (in)migrante no se define por el acto de desplazamiento de una persona hacia otra provincia o país, sino que se convierte en una “esencia” transmisible de generación en generación que supera la catalogación estatal. Frente a la escasez de recursos se configura entonces una economía de los cuerpos donde la administración implica diversos procesos de clasificación (Avalle y de la Vega, 2011) y racialización. Refiere a la construcción de cuerpos en virtud de sus rasgos y su consiguiente priorización en el acceso a la salud y educación pública. Para comprender la producción de construcciones discursivas que reproducen la alterificación racializada es preciso retomar las palabras de Foucault en cuanto al racismo de Estado:

“El racismo es el medio de introducir por fin un corte en el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir. En el *continuum* biológico de la especie humana, de aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como buenas y otras, al contrario, inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo de lo biológico que el poder tomó a su cargo. Una manera de desfasar dentro de la población a un grupo con respecto a otros. Establecer una cesura que será de tipo biológico dentro de un dominio que se postula principalmente como dominio biológico. Esa cesura permitirá que el poder trate a una población como una mezcla de razas o más exactamente qué subdivida la especie de la que se hizo cargo en subgrupos que serán, precisamente, razas” (Foucault, 2010: 230).

Desde luego, hablar de dar muerte no refiere simplemente al asesinato directo sino también a todo lo que puede ser asesinato indirecto: el hecho de exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos o, sencillamente, la muerte política, la expulsión o el rechazo. En este sentido, los procesos de administración de los cuerpos desarrollados por las instituciones públicas que emergen en el discurso pueden ser interpretados como formas de muerte. Impide o al menos dificulta, el acceso y garantía de derechos básicos al tiempo que expone o multiplica el riesgo tanto de muerte física como simbólica.

En resumen, del análisis de los discursos de las y los entrevistados se desprende el dispositivo de racialización que se (re)produce a partir del funcionamiento de instituciones públicas como la escuela y el dispensario, fundados en diversos discursos sociales racializantes. El despliegue de este dispositivo da cuenta de un racismo de Estado que efectúa precariedades singulares con arreglo a la producción de cuerpos “otros”, cuerpos marcados y racializados (que son clasificados, estratificados y configuran nuevas expulsiones sociales).

4. Tácticas y Estrategias frente al dispositivo de racialización

Como dijimos en la introducción, el agenciamiento de los cuerpos supone la posibilidad de producción de resistencias y luchas frente al despliegue de los dispositivos de poder. Se trata de la capacidad de producir nuevos cuerpos a través de la producción de tácticas y estrategias.

Las tácticas refieren a la resistencia, al ejercicio de resignificación (De Certeau, 1996) del despliegue de los dispositivos y mecanismos de poder. Se caracterizan por ser prácticas no organizadas. Por su parte, las estrategias tienen lugar en las luchas y designan aquellas prácticas que asumen sentido en virtud de un enfrentamiento percibido por parte de los cuerpos y supone invenciones e innovaciones (Guattari y Rolnik, 2005). Así, la producción de estrategias persigue el objetivo de generar “avances” en el conflicto que permitan la victoria deseada. Si bien tanto la táctica como la estrategia expresan la potencia de los cuerpos, la estrategia es aquella que presenta mayor potencialidad de producir nuevas corporalidades.

4.1. La táctica de la nacionalidad

El proceso de racialización que desarrollamos anteriormente como dispositivo, supone la construcción de otredades que resultan ajenas y distintas, en virtud de la valoración de algunas de las características físicas de sus integrantes. Así, históricamente, se han producido discursos sobre un nosotros imaginario que refiere a la nación, a un grupo aparentemente homogéneo que, en su conformación, designa y construye una mirada racializante de la otredad. Así, sobre esta idea de un nosotros/otros se ha erigido la nacionalidad como un correlato jurídico de la protección del Estado a quienes son considerados parte de dicha comunidad. Diversos autores han estudiado este proceso de construcción social del binarismo raza/nación/nacionalidad (Castro-Gómez, 2000; Geler, 2005 y Quijano, 2000).

Con arreglo a esta configuración corporal que los mecanismos de poder producen, se configura una particularidad en la experiencia de precariedad de los cuerpos al ser desigual para algunos y para otros. Sin embargo, en el discurso de las y los entrevistados se construye un imaginario que intenta romper con el proceso de alterificación al señalar un sustrato común, aquello que une a los cuerpos:

Entrevistado/a: Antes éramos, eran casitas de madera, pero ahora la gran mayoría tiene casas de material noble. Y es imposible que puedan decir que nos pueden reubicar, porque viste que hasta escuchábamos por las noticias que la municipalidad tiene juicios, tienen muchos problemas. Y a nosotros, ¿qué se va a acordar de nosotros? Si nosotros somos inmigrantes. Así como ves, este barrio que ustedes son testigos, que están viendo este barrio, así como ves hay miles y miles de niños que han nacido en este barrio. Que han nacido en este país, ya. Y por ellos, aunque por ellos también tienen el derecho de ir a tocar la puerta de, de la, del dispensario. Hay mucha discriminación. Hay testigos, hay madres que han ido a llevar a sus hijos y los, los discriminan. ¡Y eso

no puede ser así! Está bien que son bolivianos, está bien que son peruanos, está bien que son paraguayos; ¡PERO ESOS NIÑOS SON NACIDOS EN ESTA TIERRA! Ya son nacionalizados, ya son, pertenecen a este país (Pueblos Unidos- 27:6).

En esta cita se expresa que el dispositivo de racialización no conlleva solo la configuración de un discurso frente al “otro” extranjero, sino que se trata de un discurso que va más allá de la pertenencia nacional y que apunta, explícitamente, a la valoración de los rasgos físicos de los cuerpos. Sin embargo, frente a este discurso se opone otro que se fundamenta en la nacionalidad compartida. Así, estos discursos que exaltan la nacionalidad como aquello que los inserta dentro de la comunidad deben ser entendidos como una táctica que se opone a la exclusión. En este discurso, la pertenencia nacional de los hijos de bolivianos, peruanos y paraguayos los coloca en condiciones de ser sujetos de derecho al encontrarse en igualdad de condiciones frente a los demás. Se configura entonces una oposición raza-nacionalidad que expresa la tensión en torno a la racialización.

De esta manera, la clasificación de los cuerpos y su posterior ordenamiento en la priorización para el acceso a recursos sociales se configura como un discurso individualizante que se arraiga sobre cuerpos concretos. A este, se le opone el discurso que señala un “nosotros” ficticio y abstracto que da cuenta del acceso a una comunidad imaginada y los coloca en igualdad de condiciones.

Es en este sentido que es preciso señalar la nacionalidad en su doble dimensión, como mecanismo de poder que incluye/excluye a porciones de la población; o bien, como táctica frente a esta exclusión. Es la contracara del mecanismo de poder que, en ciertos contextos, puede ser apropiado por los cuerpos y resignificado para disminuir la precariedad a la cual son expuestos. En definitiva, esta táctica busca producir un sustrato de lo común a partir de rescatar/exaltar la pertenencia nacional en tanto se espera que los coloque en situación de igualdad y diluya el discurso que los racializa. Sin embargo, al mismo tiempo, reproduce aquel otro discurso que iguala extranjero-raza y su consecuente desigualdad/ exterioridad.

4.2. La estrategia de construcción de una comunidad política

Los procesos organizativos resultan de suma importancia por la potencialidad que presentan en tanto procesos de construcción de lo común, de comunidad. Decir potencialidad implica reconocer que la construcción de un “nosotros” es un proyecto que trasciende el corto plazo, es decir que supone un esfuerzo inacabado que se encuentra en constante redefinición. En la construcción del “nosotros” emerge la posibilidad de deconstruir las corporalidades producidas por el poder y configurar otros cuerpos.

En el proceso de conformación de comunidad emergen algunas tensiones sobre los sentidos que asume este “nosotros”. Un ejemplo de ello es la siguiente cita del caso de Pueblos Unidos:

Entrevistado/a: Yo soy una de las que quiero que se vayan, hay muchos que quieren que se vayan, pero para tenemos que armar una (...) una escuela de valores. ¿Sabes lo que es una escuela de valores? Eso vamos a armar. La escuela de valores es una cosa grande, donde hay un auditorio, donde hay guardería, preadolescentes, adolescentes y jóvenes, donde todos los niños puedan ir, y mientras tú estás trabajando, tu

niño va a las 12 del día, ese niño se levanta, desayuna con nosotros, y va allá a apoyo, y va a hacer las clases. Porque yo no sé si tu niño de 8 a 12 está durmiendo o está en la calle, entonces ¿qué mejor nosotros como guardia de los niños, nos quedamos a cuidarlo?, pero a las 12 tienes que almorzar, irse a clases. Y si no hay clases, tenés que regresar y seguir estudiando, que haga el espíritu de estudio, que haga el espíritu de responsabilidad, que tenga valores claros, que es dignidad, integridad, verdad y justicia. Dignidad para no andar mendigando (...) eso es. Y la escuela de valores es que en el futuro ese niño se ha fortalecido para que nadie diga “Ah” (-) (Interrumpe para indicar el camino). Y mientras, esos premios que conseguimos, de que nosotros, en el futuro (...) que no madruguen para ir a trabajar para estar cansados (...) “Tú no tienes hijos”, como diciendo “Tú no perdés nada si te vas a...”. No, yo estoy acá en la lucha, les digo, porque yo lo hago por mis vecinos. Yo me iría, yo me iría porque no pierdo nada. Porque sabemos que esta tierra está contaminada, todo lo que quieras, pero estoy acá en el barrio POR los vecinos. Porque... porque sé que no hay nadie que los defienda, porque hay un grupo que nomás, que es nomás, que ellos dicen “A”, y todos corren, pero corren a un lado muy equivocado. Y bueno, esa escuela es para fortalecer, es para fortalecer a los niños, para no perderlos en esta sociedad que está más... viste que la droga y toda esta mugre. Entonces para evitar esto, queremos que los niños nazcan sanos, CREZCAN sanos, en todo el sentido de la palabra (Pueblos Unidos- 24:6).

Este extracto hace hincapié en el deseo de construir una comunidad a largo plazo, lo cual supone un gran esfuerzo colectivo para que asuma la forma deseada. Resulta interesante la articulación que se establece aquí entre el “nosotros” y los “sujetos” en tanto no existe sujeto sin el esfuerzo colectivo, pero tampoco comunidad sin sujetos. Esto nos remite a la importancia de la dimensión subjetiva de la corporalidad para el proceso organizativo. Emerge entonces, un círculo en donde ambos pasan a ser comprendidos como “planos” del mismo proceso.

La particular precariedad a la que son expuestos los cuerpos racializados solo puede ser contrarrestada a partir de la creación de una comunidad que produzca soluciones frente a las carencias cotidianas y que establezca un horizonte, un proyecto colectivo, en el cual la producción de cuerpos “otros” es fundamental. La organización comunitaria debe estar dispuesta para posibilitar la configuración de cuerpos basados en valores apreciados por esta comunidad. En este extracto de entrevista se proyectan sujetos con “espíritu de estudio, con espíritu de responsabilidad, con valores claros, dignos, íntegros y que se basen en la verdad y justicia”. Estos léxicos se oponen al imaginario del “sujeto mendigo” donde mendigar no es concebido como una acción en un contexto localizado sino, más bien, como una estructura de subjetividad que constituye al sujeto en todos los momentos de su vida. Se deduce que este “mal” es aquel que está azotando a la comunidad y aquello que la dificulta y enferma, por lo cual la comunidad solo será posible si se lo neutraliza y se garantiza que los niños “nazcan y crezcan sanos”. Lo comunitario aparece como la construcción de límites a lo que enferma y como espacios de liberación y de garantía de la vida.

Así, lo comunitario emerge como construcción colectiva que afirma las condiciones de posibilidad de la configuración de nuevos cuerpos a través de la producción de nuevas subjetividades, en otras palabras, lo comunitario se configura como estrategia de la nueva producción de cuerpos que se opone a los dispositivos individualizantes que construyen corporalidades desancladas, solitarias, mendigas y racializadas. La palabra mendigo es la marca que se coloca sobre los cuerpos, una huella del poder que los produce como cuerpos pasivos, sin agencia. Es la precariedad asumida e incorporada que desconoce la posibilidad de hacerse por sí mismo, de producir y producirse. Mendigo es aquel que ha sido forzado a renunciar a su propio poder, incluso en potencia, y depende de los demás ya que no es autónomo. Lo comunitario aparece como la instancia fundacional que puede revertir la producción de cuerpos mendigos y recuperar la dimensión política de la vida, la autoconfiguración colectiva en una primera instancia, y la resistencia como posibilidad de constituir otros cuerpos.

En este mismo sentido es posible encontrar léxicos que dotan de sentido a “lo comunitario”. Se caracteriza por el “haber”, por ser un lugar donde la vida sucede. El acontecer de la vida está regulado por directivas claras, lugares específicos, actividades pautadas, horarios estipulados, donde los niños son acompañados y las y los vecinos se constituyen en sus “guardias”. Lo comunitario aparece como lugar donde la vida sucede, pero también donde debe suceder en tanto las opciones se encuentran organizadas y se proyecta que organicen la vida: se trata de un sistema rígido de organización de la vida basado en el cálculo y el control. Estos asumen sentido en el discurso en tanto “lo que enferma” a los cuerpos es un peligro inminente, constante y acechante que se identifica con “la calle” como el territorio donde se encuentra el peligro, donde los sujetos aprenden a ser mendigos.

Este proyecto de construcción de comunidad también se ancla en experiencias pasadas, en experiencias conocidas que muestran las potencialidades y posibilidades. El conocimiento de estas otras experiencias, que se constituyen en referentes a seguir, construye un “yo” empoderado cuyo sentido no se explica por su propia subjetividad sino por su relación con los otros. Así, los procesos de construcción de comunidad deben ser entendidos como la “vida en común”, como espacio de liberación y realización individual y colectiva. Como solidaridad y composición. En este plano de análisis, el “yo” se realiza en el colectivo. Así, se ponen de relieve las relaciones, los sentimientos, los valores, los afectos, los deseos y las pasiones –alegres– individuales e intersubjetivas. La alegría, la amistad y el compañerismo. En suma, se abarcan todas las esferas de la vida social (Vommaro, 2012). De allí que la lucha no es solo por la propia posibilidad de sobrevivir sino por los otros, por los vecinos y sus familias. Se construye entonces, una relación entre el “yo”, “la comunidad”, “la lucha” y la “permanencia” que trasciende las vivencias singulares.

Así, lo comunitario debe ser entendido como una estrategia que produce un nuevo modo de ser, de vivir y de relacionarse, en otras palabras, presenta la potencia de producción de cuerpos “otros”. Esta estrategia resulta fundamental para hacerle frente a la precariedad de estas poblaciones y que se profundiza sobre aquellos cuerpos que son producidos como cuerpos racializados. De este modo, la estrategia de la comunidad representa la producción de un “nosotros” que enfrenta las clasificaciones y jerarquizaciones del dispositivo de racialización que produce cuerpos precarios. Supone la resolución colectiva de las necesidades, la capacidad creativa para producir los recursos necesarios y el pasaje de los cuerpos que viven individualmente a los cuerpos que se producen colectivamente.

Reflexiones finales: cuerpos precarios

El mercado funciona a través de sus mecanismos de inclusión-exclusión y moldea las diversas experiencias de vida. La exclusión del mercado produce historias de vida surcadas por la precariedad. Esta debe ser entendida como exposición, incertidumbre, aquello poco estable. La exposición se acentúa en el marco de la destitución neoliberal de estructuras de control, regulación y protección a través de las cuales el Estado garantizaba la salud y un ambiente sano a sus habitantes (Berger, 2016).

En los casos analizados, la precariedad se expresa a partir del inaccesso a recursos sociales fundamentales como la salud y la educación pública y, al mismo tiempo, por la inseguridad ambiental. Así, la expulsión del mercado funciona como limitante frente a las posibilidades de vida. De allí que los cuerpos en búsqueda de una solución habitacional avancen sobre aquellas tierras en las que prima un valor de uso por parte del capital. Aquí, la idea de exposición asume un sentido absoluto en tanto los cuerpos se encuentran relegados a ambientes inseguros que ponen la vida en riesgo. Así, la inseguridad ambiental refiere a la creación por parte del mercado de territorios dispensables o de sacrificio. Los cuerpos expulsados del mercado solo encuentran la posibilidad de producción de un lugar propio en aquellos lugares que fueron utilizados como basurales y que ponen en juego la propia posibilidad de vida.

La precariedad antes que nada es material y progresivamente se hace carne, se convierte en cuerpo. Así, la precariedad produce modos de vida signados por la escasez de opciones, por un “abanico” acotado. Esta producción de cuerpos precarios se expresa a través de límites y fronteras que establecen lo que es posible, aquello con lo que cuentan para garantizar su propia vida.

Al decir de Lorey (2016) la precariedad es una característica transversal a la totalidad de la población en la actualidad. Sin embargo, no se distribuye de manera equitativa. Por el contrario, existe una distribución desigual de la precariedad que se profundiza en poblaciones específicas. Hablar aquí de población implica una dimensión macro y masiva, pero al mismo tiempo, un proceso de individuación, la construcción de cuerpos marcados (Sibila, 2005) expuestos a la precariedad. Así, no se trata solo de un reparto desigual con arreglo a las desigualdades ya existentes, sino también, la producción de nuevas desigualdades, nuevos cuerpos que devienen aún más precarios, desprotegidos y expuestos.

La precariedad produce procesos de administración y gestión de la incertidumbre, la exposición al peligro, lo impredecible, la vida en la contingencia y en la desprotección. Implica un proceso de encasillado y reparto de la condición precaria. En otras palabras, se trata de una precariedad estratificadora y clasificadora. Definir, categorizar y estratificar son operaciones que conforman de manera apenas perceptible lo que entendemos por “humano”; definen los marcos que sitúan a los individuos en el campo de lo visible o lo invisible. Por ello, Butler afirma que existen sujetos que, debido a su condición, son expulsados del contenido de humanidad, produciendo una “distribución diferencial de la vulnerabilidad”: unas vidas valen más que otras, unas pueden ser lloradas, mientras que otras no (Butler, 2010). Así, las condiciones normativas por medio de las cuales se “producen” los cuerpos son históricas y contingentes y configuran aquello que debe ser considerado como una vida y, por ende, digna de ser llorada ante su muerte, a diferencia de aquellas otras que carecen de duelo, en tanto nunca fueron consideradas como tales. Las condiciones de vida importan en tanto permiten que una vida sea vivida y digna de ser llorada (Butler, 2010). De esta manera:

“la precariedad es reproducida por un arsenal de mecanismos ‘microfísicos’ que se localizan en los intersticios de las instituciones pero que dirigen nuestra percepción y nuestras prácticas incluso más cotidianas, convirtiéndose en un orden de gestión del cuerpo, la vida, el espacio y el tiempo” (Ciuffolini, 2017a: 97).

La precariedad en los casos analizados se presenta como la característica principal de la vida y recorre la totalidad de sus dimensiones y ámbitos. De esta manera, la precariedad es repartida de manera desigual sobre las poblaciones estudiadas, pero, al mismo tiempo, se profundiza cuando interseca con el dispositivo de racialización. En estos casos, la precariedad se fundamenta sobre el mecanismo de poder de la alterificación. Así, la protección de algunos se relaciona con prácticas que implican la construcción de “otros” a través de marcas y encasillados diferenciales.

Este proceso de reparto desigual de la precariedad no es azaroso, sino que asume sentido en virtud de las necesidades del capital y de la producción de discursos sociales que construyen algunos cuerpos como dispensables a partir de un proceso de racialización. Este emerge en las entrevistas como criterio de organización de la población y de nuevas exclusiones. En estos casos, la precariedad asume una especial virulencia y crudeza.

No se trata de un reparto indiscutido de la precariedad, sino que los propios conflictos aquí analizados deben ser comprendidos como impugnaciones y tensiones frente a la precariedad producida por parte de los dispositivos de poder. Las tomas de tierra expresan en sí mismas un repertorio de lucha que busca resolver la necesidad habitacional y el acceso a las condiciones necesarias para la vida.

De este modo, se producen cuerpos precarios que emergen como efectúan de poder a partir de la intersección del despliegue de dispositivos, tácticas y estrategias. Estos cuerpos expresan la preeminencia de los dispositivos de poder frente a los cuales oponen mayormente tácticas. Se registra, al mismo tiempo, una estrategia, pero es absolutamente superada por el despliegue del dispositivo de poder.

El dispositivo de racialización configura cuerpos totalmente expuestos. Esta exposición se relaciona con las diversas producciones de marcas corporales e informa historias de vida atravesadas por la escasez y la penuria. Allí, la afirmación de la pertenencia nacional es una táctica que procura sobreponerse a la adversidad, a la precariedad a la cual han sido expuestos a partir de señalar un sustrato común que los incluiría dentro del “nosotros”.

Decimos cuerpos precarios en tanto aquello que se opone al ejercicio de los dispositivos son, mayormente, tácticas entendidas como resistencias que implican la creación de líneas de fuga. Como ya hemos señalado, las tácticas se caracterizan por ser resistencias no organizadas, no planificadas y, por ende, espontáneas que construyen cuerpos habituados a la supervivencia. En otras palabras, los cuerpos precarios son aquellos que reaccionan frente a la máxima precariedad y construyen prácticas y discursos que permiten la vida allí donde ha sido empujada a condiciones de muerte. Así, al decir de Butler:

“Quiero discutir la idea de que la vulnerabilidad es lo opuesto a la resistencia. Quiero exponer afirmativamente que la vulnerabilidad, entendida como una exposición deliberada ante el poder, es parte del mismo significado de la resistencia política como acto corporal” (2014: 11).

Los cuerpos precarios discuten y contestan las marcas que sobre ellos ha erigido el poder. Son aquellos que enfrentan los procesos de racialización al señalar sustratos comunes que los insertan dentro de la comunidad como la nacionalidad de sus hijos. Se trata de las resistencias que de manera microfísica enfrentan la precariedad.

La única estrategia que estos cuerpos oponen a los dispositivos es la producción de una comunidad política. Es en ese espacio de la vida, en el proceso organizativo, que los cuerpos precarios pueden progresivamente convertirse en potencia de cambio y enfrentamiento directo.

“La potencia aparece en el momento en el que el individuo no niega, sino que se hace cargo del estado de precariedad que lo atraviesa y, en la medida, en que esto implica un ser arrojado al afuera, de su vulnerabilidad. La potencia aparece cuando, desde la singularidad irreductible de cada cuerpo, se escucha o percibe lo que ata unas vidas a otras, unos cuerpos a otros. La potencia política aparece cuando se pregunta cómo queremos vivir juntos y juntas” (Gil, 2015: 290).

Es en este sentido que la estrategia de creación de una comunidad reviste la posibilidad de, con el tiempo, producir cuerpos otros que desafíen la precariedad a la cual han sido expuestos.

En conclusión, el poder del dispositivo de racialización produce cuerpos racializados que son expuestos de un modo singular a la precariedad. De este modo, la efectuación de corporalidades que se produce en los casos analizados la hemos denominado cuerpos precarios en tanto la táctica de la nacionalidad y la estrategia de producción de comunidad no logran subvertir el poder del dispositivo. Sin embargo, es preciso recuperar el concepto de efectuación que refiere a que las corporalidades nunca son estancas o productos acabados, sino que, precisamente, se encuentran en constante tensión a partir de la singular relación que se establezca en cada momento entre los dispositivos de poder y la agencia de los sujetos. De este modo, la vivencia conflictiva de la precariedad ha sido el origen de resistencias y luchas que, con el pasar del tiempo, pueden profundizarse y radicalizarse, dando lugar a la producción de cuerpos “otros”.

Referencias

- Abadía, Oscar. 2003. ¿Qué es un dispositivo?. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (6): 29-46.
- Agamben, Giorgio. 2011. ¿Qué es un dispositivo?. *Sociológica*, 26(73): 249-264.
- Auyero, Javier y Debora Swistun. 2007. Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental. *Íconos: revista de ciencias sociales*, (28): 137-152.
- _____. 2008. Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (32): 172-194.
- Avallé, Gerardo y Candela de la Vega. 2011. Dime dónde vives y te diré quién eres. Sujetos, políticas y Estado en mi casa, en mi vida. En *Ojos que no ven, corazón que no siente. Relocalización territorial y conflictividad social: un estudio sobre los Barrios Ciudades de Córdoba* compilado por Scarponetti, Patricia y Ciuffolini, María Alejandra. Buenos Aires: Novuko, 34-59.

Avallé, Gerardo. 2010. *Las luchas del trabajo: sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. EDUCC.

Berger, Mauricio. 2016. Afectados ambientales. Hacia una conceptualización en el contexto de luchas por el reconocimiento. *Debates en Sociología*, (42): 31-53.

Butler, Judith. 2014. Repensar la vulnerabilidad y la resistencia. Ponencia presentada en *XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas (IAPh)*. Madrid.

_____. 2010. *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. D.F.: Paidós.

Campos, Alejandro. 2012. Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario. *Universidad de la Habana*, (273): 184-199.

Castro-Gómez, Santiago. 2000. Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro” En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, compilado por Lander, Edgardo. Buenos Aires: Ciuccus, 163-181.

Ciuffolini, Alejandra. 2017a. La dinámica del neoliberalismo y sus desplazamientos. Para una crítica inmanente en orden a su superación. *Studia Politicæ*, (40): 85-101.

_____. 2017b. *Lucha por la tierra. Contexto e historias de las tomas en Córdoba*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba “EDUCC”.

_____. 2017c. *Quien no se mueve no siente sus cadenas: estudios sobre luchas político-sociales en la Córdoba contemporánea*. Córdoba: Editorial, Universidad Católica de Córdoba “EDUCC”.

_____. 2010. *Resistencias: Luchas sociales urbanas en Córdoba post-2001*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba “EDUCC”.

Colectivo de Investigación El Llano en Llamas. 2013. *Informe preliminar Tomas de tierras en Córdoba*. Córdoba, Argentina Disponible en <<http://www.llanocordoba.com.ar/publicaciones/informes/345-toma-de-tierras-en-cordoba-informe-preliminar-mayo-2013-54949872>>. (12 de octubre de 2017.)

Cravino, María Cristina, Juan Pablo Del Río y Juan Ignacio Duarte. 2010. Los barrios informales del Área Metropolitana de Buenos Aires: evolución y crecimiento en las últimas décadas. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, (163): 83-86.

Curiel, Ochy. 2013. *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Ediciones En la Frontera- Brecha Lésbica.

Dattoli, Juan, Julia Gabosi e Ignacio Pérez. 2011. Relevamiento de barrios informales en el aglomerado del Gran Buenos Aires y la provincia de Córdoba. *Revista CIS*, 9(15): 79-86.

De Certeau, Michel. 1996. *La invención de lo cotidiano* (Vol. 1). D. F.: Universidad Iberoamericana.

De Certeau, Michel y Pierre Mayol. 1998. *The Practice of Everyday Life: Living and cooking*. (Vol. 2) Minnesota: University of Minnesota Press.

Duschatzky, Silvia y Cristina Corea. 2001. *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Fernandes, Edésio. 2008. Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina. *EURE (Santiago)*, 34(102): 25-38.

Foucault, Michel. 2010. *Hay que defender la sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____. 1994. *Dichos y escritos*. Tomo III. Madrid: Editorial Nacional.

_____. 1988. El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3): 3-20.

- Geler, Lea. 2005. Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, de clase y de nacionalidad en la comunidad afroporteña, 1870-1880. *Nuevo Mundo*, (1).
- Giaretto, Mariana. 2009. Las tomas de tierras urbanas y las posibilidades de una crisis del régimen de propiedad. *XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires*.
- Gil, Silvia. 2015. Ontología de la precariedad en Judith Butler. Repensar la vida en común. *Doxa*, (34): 287-302.
- Guattari, Felix y Suely Rolnik. 2005. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Job, Sergio y Mercedes Ferrero. 2011. Mi Casa Mi Vida: para la seguridad de ellos. En *Ojos que no ven, corazón que no siente. Relocalización territorial y conflictividad social: un estudio sobre los Barrios Ciudades de Córdoba*, compilado por Scarponetti, Patricia y Ciuffolini, María Alejandra. Buenos Aires: Novuko, 156-180.
- Lisdero, Pedro. 2009. Cuerpos Recuperados/Cuerpos en Custodia. Una lectura sintomal de la acción colectiva de la Cooperativa Junín de Salud Limitada. En *Hacia una sociología de los cuerpos y emociones desde Latinoamérica*, compilado por Carlos Figari y Adrián Scribano. Buenos Aires: CICCUS, 101-118.
- Lorey, Isabell. 2016. *Estado de Inseguridad: Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Margulis, Mario. 1999. La racialización de las relaciones de clase. En *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, compilado por Margulis, Mario y Urresti, Marcelo. Buenos Aires: Biblos, 37- 63.
- Martínez, Dolores. 2012. *Cuerpos políticos feministas y el retorno de las corporalidades catalogadas como monstruosas para quebrantar la normalidad*. Tesis de Maestría, Granada: Universidad de Granada.
- Medina, Paula. 2007. Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau. *Revista Kairos*, 11(20): 1-11.
- Murillo, Susana. 2014. El conflicto social en Michel Foucault. *Conflicto Social*, 1(01): 156-180.
- Núñez, Ana. 2013. *Tiempos itinerantes*. Mar del Plata: Eudem.
- Saccucci, Erika y Noelia Feldmann. 2015. En los márgenes del margen El suelo de la periferia, entre la dominación y la resistencia. *Studia Politicae*, (30): 83-107.
- Saccucci, Erika. 2017a. Análisis del programa Mi Casa Mi Vida en Córdoba y São Paulo. *Territorios*, (37): 157-177.
- _____ 2017b. Estudio de las dimensiones de la precariedad en cinco conflictos de la ciudad de Córdoba. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 26(4): 111-130.
- Sibilia, Paula. 2005. *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Svampa, Maristella. 2013. Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina?. *Nueva sociedad* (244): 30-46.
- Svampa, Maristella y Enrique Viale. 2015. *Maldesarrollo: la Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz editores.
- Rodríguez, Gregorio. 1996. *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Todorov, Tzvetan. 1991. *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Quijano, Anibal. 2000. ¡Qué tal raza!. *Revista del CESLA*, (1), 192-200.
- _____ 1995. Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas. *Estudios latinoamericanos*, 2(3): 3-19.
- Vasilachis de Giardino, Irene. 2005. La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita. *Estudios sociológicos*, 23 (67): 95-137.

Viveros Vigoya, Mara. 2016. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, (52): 1-17.

_____. 2010. La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vommaro, Pablo. 2012. *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: CLACSO.

Zibechi, Raúl. 2003. Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Observatorio Social de América Latina OSAL*, (9): 185-188.

_____. 2006. Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos. *Observatorio Social Latinoamericano*, (21): 221-230.

Anexo Metodológico

W	Fecha	Lugar	Duración de la entrevista	Datos	Caso
1	22/12/2014	Casa de dos de los entrevistados	46'	Dos mujeres y un hombre peruanos. Viven en una casa construida por la ONG un Techo para mi País	Pueblos Unidos
2	05/09/2014	Casa de la entrevistada	40'	Mujer peruana, vive en la manzana "más vieja" de la toma.	Pueblos Unidos
3	05/09/2014	Casa de la entrevistada	59'	Mujer cordobesa, una de las pocas de la toma.	Pueblos Unidos
4	22/09/2014	Guardería comunitaria	1 h 36'	Mujer. Vive en un barrio aledaño, realiza trabajo comunitario en la toma desde 2009	Pueblos Unidos
5	22/09/2014	Guardería comunitaria	2 h 12'	Hombre. Vive en un barrio aledaño, realiza trabajo comunitario en la toma desde 2009	Pueblos Unidos
6	03/10/2014	En la plaza	42'	Mujer peruana	Pueblos Unidos
7	03/10/2014	Casa de la entrevistada	33'	Mujer peruana	Pueblos Unidos
8	13/10/2014	Casa de la entrevistada	1 h 2'	Mujer. Es una de las primeras habitantes de la toma.	Pueblos Unidos
9	16/10/2014	Caminando por el barrio	1 h	Mujer. Es una referente comunitaria peruana, cercana a un Techo para mi País.	Pueblos Unidos

W	Fecha	Lugar	Duración de la entrevista	Datos	Caso
10	18/10/2014	Casa del entrevistado	47'	Hombre boliviano, albañil.	Pueblos Unidos
11	18/10/2014	Casa del entrevistado	1 h 20'	Dos hombres bolivianos. Estuvieron desde el inicio de la toma. Uno de ellos es delegado de manzana.	Pueblos Unidos
12	03/11/2014	Casa de uno de los entrevistados	51'	Mujer y hombre peruanos. Nuevos pobladores de la toma.	Pueblos Unidos
13	03/11/2014	Casa de la entrevistada	44'	Mujer peruana, trabajó en la guardería comunitaria.	Pueblos Unidos
14	06/11/2014	Universidad	1 h 2'	Mujer, voluntaria de Un Techo Para Mi País	Pueblos Unidos
15	17/11/2014	Casa de la entrevistada	2h	Mujer Argentina	Pueblos Unidos
16	24/10/2014	Casa de la Entrevistada	1 h 30'	Mujer argentina. Primera pobladora del barrio.	Piedra Blanca
17	01/11/2014	Casa entrevistadas	1h	Dos mujeres peruanas	Piedra Blanca
18	01/11/2014	Casa de su madre	45'	Hombre argentino	Piedra Blanca
19	15/11/2014	Casa de la entrevistada	55'	Mujer peruana. Referente del proceso organizativo	Piedra Blanca
20	15/11/2014	Casa del entrevistado	47'	Hombre peruano, referente del proceso organizativo	Piedra Blanca
21	24/10/2014	Frente de la casa de la entrevistada	34'	Mujer boliviana	Piedra Blanca
22	07/11/2014	Jardín de la entrevistada	31'	Mujer boliviana	Piedra Blanca
23	07/11/2014	Casa de la entrevistada	30'	Mujer y dos hijas bolivianas	Piedra Blanca

W	Fecha	Lugar	Duración de la entrevista	Datos	Caso
24	07/11/2014	Casa del entrevistado	28'	Dos hombres, uno argentino y otro boliviano	Piedra Blanca
25	13/10/2014	Salón comunitario	1 h 30'	Hombre y mujer externos al barrio, miembros de organización social que acompañó el conflicto	Piedra Blanca
26	13/10/2014	Salón comunitario	1 h 22'	Abogado del conflicto	Piedra Blanca
27	21/10/2014	Galería del entrevistado	43'	Hombre peruano	Piedra Blanca
28	01/11/2014	Casa de la entrevistada	40'	Mujer argentina con sus tres hijas	12 de Septiembre
29	01/11/2014	Casa de la entrevistada	1 h 23'	Mujer argentina	12 de Septiembre
30	01/11/2014	Casa de la entrevistada	27'	Mujer peruana	12 de Septiembre
31	03/11/2014	Espacio público	30'	Hombre peruano	12 de Septiembre
32	03/11/2014	Espacio público	21'	Mujer argentina	12 de Septiembre
33	15/11/2014	Casa del entrevistado	35'	Hombre peruano. Referente del proceso organizativo	12 de Septiembre
34	03/02/2015	Espacio público	42'	Mujeres argentinas. Referentes del proceso organizativo, delegadas de manzana	12 de Septiembre
35	03/02/2015	Casa de la entrevistada	44'	Mujer argentina	12 de Septiembre